



Mundaca dice que traslado del Gore de Valparaíso a nueva casa será transitorio y en marzo: apuesta por volver al edificio Esmeralda



Como “un cambio transitorio” calificó el **gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca**, el traslado de los trabajadores del Gobierno Regional (Gore) desde el edificio Esmeralda al conocido como «Giratorio», donde antiguamente funcionaba el restaurante «Coco Loco», en la intersección de calles Carrera con Errázuriz. En cuanto a las razones de por qué se habla de un desplazamiento de carácter momentáneo y no definitivo -que se materializaría a mediados de marzo-, la autoridad regional aseguró a **Puranoticia.cl** que el Presidente Gabriel Boric (tras la reunión sostenida con los gobernadores regionales en el palacio presidencial de Cerro Castillo), **consideró “pertinente” recuperar el edificio Esmeralda (calle Melgarejo), bajo la figura de propiedad**

En conversación con Puranoticia.cl, el Gobernador Regional adelantó que el Presidente Boric mandató al Ministro de Bienes Nacionales para que sus respectivos equipos desaten los nudos críticos para poder asumir la propiedad o la concesión del inmueble de Melgarejo.

o de concesión.

“Ayer (miércoles) me llamó el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa. Me dijo que el Presidente lo había mandado para que, en los próximos días, los equipos técnicos de Bienes Nacionales, con los equipos técnicos del Gobierno Regional, **nos reunamos, precisamente para desatar aquellos nudos que pudieran resultar críticos para poder asumir o la propiedad o la concesión del edificio de Melgarejo**”, sostuvo el jefe regional en diálogo con este medio.

El Gobernador indicó, al mismo tiempo, que existe un acuerdo del Consejo Regional, **“de destinar los recursos para la normalización. Hay que hacer la recepción municipal, hacer la norma eléctrica, pero estamos avanzando a pasos muy sustantivos y de manera importante”**.

También expuso que la normalización del edificio Esmeralda requiere **“levantar un proyecto del Gobierno Regional, hacer una licitación y tener los oferentes. La normalización del edificio parte desde la**

mecánica de suelo hasta la norma eléctrica, es un proceso largo. Deberíamos estar, por lo menos, tres años fuera y, precisamente, los contratos de arriendo que firmamos (el miércoles) son contratos a tres años, así es que estamos, precisamente, en ese proceso”.

Cabe recordar que en diciembre de 2023, en uno de los ascensores del inmueble de Melgarejo, **se produjo una explosión que derivó en un amago de incendio.** Ese accidente significó levantar una investigación, la que arrojó que los funcionarios debían desalojar el edificio Esmeralda debido al inminente riesgo. Desde entonces se han buscado alternativas que permitan albergar a los trabajadores, donde el traslado al edificio donde funcionaba el restaurante «Coco Loco» es la opción que se materializaría en marzo de este año.